



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE ATOTONILCO EL GRANDE, HIDALGO.

En el Municipio de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, siendo las **12:00** horas del día **10 diez del mes de Noviembre del 2020**, reunidos los integrantes del Concejo Municipal Interino, en la sala de cabildo de la Presidencia de este Municipio, para que tenga verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Interino, actuando con base en los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 138, 141 fracción x de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 37, 38, 49 fracción: XXXII, 52 fracción: XXV, 56, 60 fracción: II, 95, 96 fracción: VI, XIII, XX y XXIII; así como, el 98 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; es procedente celebrar la sesión Extraordinaria a la que fueron previamente convocados sus integrantes y tuvieron a bien asistir, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Designación del moderador de la sesión Extraordinaria.
- 4.- Aprobación del programa te pones al corriente pagando el último año, actualiza tu predio y agua del 10 al 30 de noviembre del 2020.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Cita para la próxima sesión.
- 7.- Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO 1.- El Secretario General Municipal, Ciudadano Celestino Lozada Soto, efectúa el correspondiente pase de lista,



encontrándose presentes: El Presidente del Concejo Municipal Interino, vocal ejecutivo en funciones de Síndico Procurador Municipal; y los vocales en función de Regidores:

PUNTO NUMERO 2.- En voz del Secretario General Municipal, Ciudadano Celestino Lozada Soto, procede a informar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y dando fé de que existe Quórum Legal, el Presidente del Concejo Municipal Interino, procede a declarar legalmente instalada esta sesión, así mismo, se consideran válidos todos los acuerdos que en ella se generen.

PUNTO NUMERO 3.- Para esta sesión y de acuerdo al turno consecutivo corresponde a la vocal con función de regidor **L.O. NEYRA PÉREZ NAVA**, la guía de los trabajos a desahogarse. Para esta sesión el moderador de la misma, da lectura al orden del día y solicita su aprobación:

Después de lo anteriormente expuesto, los integrantes de este Concejo Municipal Interino, expresan democrática, pública que asistieron responsablemente su decisión, desprendiéndose del conteo la votación correspondiente y se da cuenta que este Órgano Colegiado aprueba por unanimidad el orden del día por el cual han sido convocados.

Toda vez que la agenda ha sido aprobada, la presente sesión deberá ejecutarse respetando la presente:

- 8.- Pase de lista.
- 9.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- 10.- Designación del moderador de la Sesión Extraordinaria.
- 11.- Aprobación del programa te pones al corriente pagando el último año, actualiza tu predio y agua del 10 al 30 de noviembre del 2020.
- 12.- Asuntos generales.



- 13.- Cita para la próxima sesión.
- 14.- Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 4. En relación a este punto del orden del día se Aprueba *por mayoría de votos* el programa te pones al corriente pagando el último año, actualiza tu predio y agua del 10 al 30 de noviembre del 2020.

PUNTO NÚMERO 5. En relación a este punto, el moderador de esta sesión pregunta a los integrantes de esta Asamblea, si existe algún asunto general que tratar, manifestando; todos y todas las asistentes que no hay otro asunto que tratar.

PUNTO NÚMERO 6. El moderador de esta sesión, cita a los integrantes del H. Ayuntamiento de este Municipio, para la siguiente sesión misma que, se deja abierta, la cual se la hará saber a través de la convocatoria respectiva.

PUNTO NÚMERO 7. El moderador de esta sesión agradece a todos los integrantes por haber atendido la convocatoria para la realización de la segunda sesión Extraordinaria; así como, haber asistido y participado activamente en la misma, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar, se declarada clausurada la presente sesión; levantándose al efecto la presente acta de sesión Extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 52 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, siendo las _____, del día 10 diez del mes Noviembre y año 2020 dos mil veinte, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce en todas las fojas de la presente acta, así como en todos los anexos que la integran para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.



INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO


ING. RUBEN SERRANO MORALES
PRESIDENTE CONCEJAL


C. ANDRÉS ALBERTO HERNÁNDEZ ARIAS
VOCAL CON FUNCIONES DE
SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL

VOCALES EN FUNCIÓN DE REGIDORES


C. LUCAS TÉLLEZ HERNÁNDEZ


LIC. ENRIQUE TÉLLEZ ROMERO


PROF. MAURICIO GAMERO HERNÁNDEZ


L.O. NEYRA PÉREZ NAVA


TÉCNICO. JUANA TORRES BADILLO